



Guanajuato, Gto., 07 de agosto de 2017

Circular No. DRF-778/2017

Titulares y Coordinadores Administrativos
De las Dependencias, Entidades y Unidades
De la Universidad de Guanajuato.
PRESENTES

Con fundamento en los artículos 1, 2, 6, 7, 10, 11, 102 quinquies, 102 nonies, 102 decies, 103, 104, 105, y 105bis de la Ley Para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos Para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y artículos 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 33, 37, 38, 44, 46, 67, 68, y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se les comunica que el sistema financiero para el registro, control y ejercicio del presupuesto autorizado de cada unidad responsable, no se encontrara disponible en el periodo del 7 al 11 de Agosto a partir de las 17:00 horas. Lo anterior con el objeto de ir revisando y regularizando el registro de todas las operaciones realizadas, que se vieron desfasadas con motivo de la entrada en operación del nuevo sistema financiero.

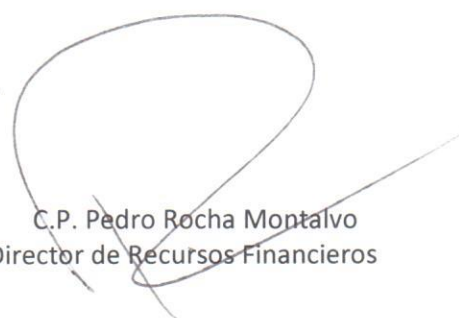
Por lo que se les invita a hacer las previsiones necesarias, para registrar y realizar todas sus operaciones en los días y horarios en que el sistema se encontrara disponible.

ATENTAMENTE.

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”


Mtro. Guillermo Carrillo Gallardo
Director de Tecnologías de la Información

y


C.P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos Financieros

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascaráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04

www.ugto.mx